

**Arif, Nasr M. y Abbas Panakkal (eds.) (2024): *Matrilineal, Matriarchal, and Matrifocal Islam: The World of Women-Centric Islam*, Palgrave Macmillan, Palgrave Series in Islamic Theology, Law, and History, 319 pp. ISBN: 978-3-031-51748-8. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-51749-5>**

**Adday Hernández López**  
Universidad Complutense de Madrid  

<https://dx.doi.org/10.5209/ilur.96196>

El presente libro pretende derribar un mito acerca de la opresión de la mujer en las sociedades islámicas. Los editores del volumen, Nasr M. Arif and Abbas Panakkal, dicen en la introducción que los estudios contemporáneos sobre mujeres y género en la jurisprudencia islámica, tanto actuales como históricos, parten de la premisa de que el islam es esencialmente patriarcal y que las sociedades musulmanas a lo largo de la historia han exaltado el papel de los hombres y, en muchos casos, han oprimido a las mujeres. Arif y Panakkal, de forma que se podría considerar un tanto polémica, rechazan esa idea alegando que esta visión encuentra su legitimidad en la identificación entre árabes y musulmanes, siendo así que no todos los musulmanes son árabes, y atribuyen la existencia de determinadas reglas que subyugan socialmente a las mujeres a la adopción de determinadas tradiciones árabes preislámicas.

Efectivamente, aunque hay situaciones en las que la mujer no tiene los mismos derechos que el hombre en la jurisprudencia islámica, como sucede, por ejemplo, en el derecho hereditario, lo cierto es que el derecho islámico no impide la incorporación de determinados elementos procedentes de las costumbres de cada contexto, y eso hizo que se desarrollasen distintas manifestaciones del islam según el lugar.

En este caso concreto, las distintas investigaciones que se recogen en este libro retratan diferentes casos de islam matrilineal, matrifocal, matrilocal y matriarcal (términos que se explican al principio del volumen) de diferentes ubicaciones geográficas y épocas históricas, y que demuestran la diversidad y el pluralismo de las culturas y tradiciones musulmanas de zonas no árabes, incluyendo sociedades del sudeste asiático, África, China y otras regiones.

El principal ejemplo del tipo de cambios que introducen este tipo de sociedades en la aplicación de la jurisprudencia islámica es, por tanto, el de la distribución de la herencia, como ya se ha indicado. El matriarcado es un sistema social en el que las personas se identifican con la línea de ascendencia de su madre, y la herencia de la propiedad, así como la sucesión, se transfieren a través de la línea matrilineal, por lo que el hecho de que en la jurisprudencia islámica la mujer herede la mitad que el hombre, supuso un serio escollo que, sin embargo, algunas de estas sociedades solucionaron de una forma relativamente sencilla: transformando la herencia en otro tipo de institución islámica, el *waqf* 'donación o fundación pía', bajo la tutela de la madre. De esta manera, las sociedades matrilineales lograron preservar sus tradiciones heredadas por un lado y adherirse a todas las reglas y principios del islam por el otro.

La primera parte, que abarca la región de Asia del Sur y el Sudeste Asiático, incluye tres capítulos. Lyn Parker, en el primer capítulo (Matrifocal, Matrilineal, or Matriarchal? Cultural Resilience and Vulnerability Among the Matrilineal and Muslim Minangkabau in Indonesia), discute la vulnerabilidad y la resiliencia entre los Minangkabau, que se considera el grupo matrilineal más grande del mundo. Este capítulo explora cómo varias integraciones y adaptaciones contribuyeron a la resiliencia cultural de los Minangkabau y examina estudios de diferentes períodos históricos que afirmaban que la sociedad Minangkabau era matrifocal, matrilineal o matriarcal. El autor ilustra la forma en la que la costumbre ha proporcionado a muchas mujeres recursos culturales, políticos y prácticos que les permiten ser comparativamente poderosas, no solo en la vida familiar sino también en la vida en sociedad.

En el Capítulo 2 (Adat Perpatih in Malaysia: Nature, History, Practice, and Contemporary Issues), Alexander Wain y Norliza Saleh exploran la evolución del *adat perpatih*, el sistema matrilineal tradicional que se encuentra principalmente en Negeri Sembilan, Malasia. Los autores esbozan la historia temprana del *adat perpatih* e investigan cómo la práctica se relaciona con preocupaciones en torno al liderazgo comunitario, el matrimonio, la propiedad, la herencia, y demás.

Abbas Panakkal discute las integraciones culturales y sociales en las comunidades musulmanas matrilineales, matriarcales y matrifocales en el sur de la India en el Capítulo 3 (Cultural and Social Integrations in Matrilineal, Matriarchal, Matrifocal Muslim Communities of South India), donde arroja luz sobre los primeros rastros del islam matrilineal en el subcontinente indio mediante el estudio de una obra que describe la historia temprana del Islam en las islas Lakshadweep. El capítulo cuenta cómo las tradiciones legales respaldaron la continuidad de las prácticas matrilineales musulmanas de Malabar, y resalta que las leyes coloniales buscaron frenar las costumbres matrilineales.

La segunda parte de este volumen se centra en las historias culturales musulmanas matricéntricas de los países del noreste asiático, China, Japón y Corea del Sur, que no reflejan las características específicas de las comunidades matrilineales anteriores, pero que, sin embargo, se han convertido en hogar de formas de islam centrado en las mujeres. En el Capítulo 4 (Affective Matrilocality and Women's Voices: A History of Muslim Women Writers in China), Jing Wang ilustra el patrimonio único de las mezquitas de mujeres entre las mujeres musulmanas Hui, a pesar de la larga tradición de patriarcado chino, y destaca el trabajo de las mujeres musulmanas Hui, que amplió significativamente el alcance de la influencia de las mujeres más allá del hogar, hacia lugares de trabajo y mezquitas de mujeres, desafiando así la idea estereotipada de las mujeres musulmanas como sumisas y sin voz.

Hee Soo Lee, en el Capítulo 5 (Matriarchal Family Structure in Korea's Jeju Island and its Implications for the Muslim Community in Korea), explora la estructura familiar matriarcal en la isla de Jeju en Corea y sus implicaciones para la comunidad musulmana. Pese a la influencia del neconfucianismo, que llevó a un declive en la posición de las mujeres, en la isla de Jeju se mantuvo un sistema social centrado en las mujeres. Bajo la influencia de las tradiciones matriarcales de Jeju, las mujeres convertidas al islam en la isla continuaron siendo parte de la vida local centrada en las mujeres, y combinaron sus tradiciones con su religión.

En el Capítulo 6 (The Maternal Initiative Role in the Japanese Muslim Community: Japanese Muslim Wives as Mediators Between Muslim Immigrants and Japanese Society), Yuki Shiozaki explora la importancia de las madres y la iniciativa maternal en la comunidad musulmana japonesa. Este estudio analizó la dinámica familiar de familias musulmanas que viven en Japón en casos donde las mujeres musulmanas japonesas estaban casadas con esposos musulmanes extranjeros con estatus de residentes permanentes. Aunque estos residentes permanentes son una minoría entre los musulmanes que viven en Japón, son actores centrales en la formación de comunidades musulmanas. Las mujeres musulmanas japonesas, como esposas y madres, desempeñan el papel clave en la integración de la comunidad musulmana con la sociedad japonesa, asumiendo la responsabilidad de actuar como mediadoras, negociadoras y traductoras entre sus familias y la sociedad, al mismo tiempo que traducen el conocimiento islámico al contexto japonés para sus hijos.

La Parte III discute dos estudios de caso prominentes de modelos africanos de islam matrilineal y matriarcal, que proporcionan un modelo explícitamente indigenizado e históricamente integrado similar a los de Asia del Sur y Sureste. Liazzat J. K. Bonate, en el Capítulo 7 (Muslim Family Under Portuguese Rule: *Sharī'a* and Matrilineal Custom in Colonial Coastal Northern Mozambique [ca. 1900–1974]), describe la familia musulmana bajo el dominio portugués en el norte de Mozambique, basada en la *sharī'a* y la costumbre matrilineal. La autora arroja luz sobre este tema explorando enfoques y percepciones coloniales portugueses de las relaciones familiares y el estado personal de los musulmanes costeros, con evidencia de registros históricos, etnográficos y legales. Se examinan y comparan los enfoques portugueses hacia la *sharī'a* o 'ley divina islámica' y el *fiqh* 'jurisprudencia islámica', así como las costumbres, con las de los británicos, franceses y holandeses. Bonate concluye que, a lo largo del período colonial, las relaciones familiares y el estado personal de los musulmanes africanos costeros continuaron siendo regulados por una combinación de normas matrilineales y las reglas de la escuela jurídica *Shāfi'i*.

En el Capítulo 8 (Asante Nkramo and Fantse Nkramo: Unravelling the Paradox of Islam and Matrilineality in Ghana), Mustapha Abdul Hamid discute las tradiciones de parentesco matrilineal de los grupos Asante y Fantse de los Akan, en Ghana. Para los Akan, estas tradiciones de parentesco matrilineal y legal son las características más distintivas de su cultura y ley. La cultura Asante y Fantse hace posible legar propiedades adquiridas mediante esfuerzos personales a personas fuera del orden matrilineal de herencia y esa flexibilidad hace posible la gestión de estos sistemas aparentemente contradictorios. Este capítulo narra cómo la antigua tradición tribal matrilineal y matriarcal fue gradualmente integrada en el islam y cómo la cultura musulmana fue indigenizada<sup>1</sup> de acuerdo con la ley consuetudinaria y las tradiciones culturales centradas en las mujeres del grupo tribal.

La parte IV, que es la última parte del libro, se habla de tradiciones islámicas matrilineales desde Andalucía hasta América. Samira Benturki Saidi, en el Capítulo 9 (The Tuareg, from Arabia to Americas), discute la tradición matrilineal de los Tuareg y su expansión hacia América. La autora presenta migraciones Tuareg que supelementalmente llevaron estructuras sociales desde la Arabia preislámica hasta el norte de África. La Benturki sigue estos caminos de los Tuareg a través del espacio y el tiempo, analizando su identidad y lenguaje e intenta responder preguntas fundamentales sobre su origen y las paradas que hicieron en sus viajes a África y más allá para llegar a su destino en el continente americano. Sin embargo, este origen árabe ha sido discutido, entre otros, por Helena de Felipe, por ejemplo, en su artículo «Leyendas árabes sobre el origen de los beréberes», debate que no aparece en el presente capítulo.

<sup>1</sup> En un número monográfico de la revista *Islamic Africa* de Brill, Fallou Ngom planteó por primera vez en 2017 el término 'Ajamiization', de la misma raíz que el término castellano 'aljamiado', para hacer referencia, no solo al factor lingüístico al que se aplicaba tradicionalmente dicho vocablo, sino también, precisamente, a esta 'indigenización' del islam.

En el Capítulo 10 (The Origins of Andalusian Muslim Matrilineal Systems), Alfred Gutiérrez-Kavanagh, de la Universidad de Comillas, discute la influencia del derecho germánico y romano en las instituciones matrilineales en al-Andalus, que fue un puente entre Europa y África y un punto de encuentro de diferentes culturas, civilizaciones y familias lingüísticas. En este capítulo, el autor analiza cuatro fuentes potenciales que han contribuido a la herencia matrilineal y matrifocal, dando lugar a estructuras de parentesco, tradiciones, ritos e instituciones. El estudio de la evolución de determinadas instituciones jurídicas en la Península Ibérica revela la presencia de instituciones matrilineales anteriores, por ejemplo, sistemas de dotes prerromanos que interactuaron con el derecho germánico y luego fueron asimilados por el derecho islámico. Las principales influencias señaladas son la de los iberos y los bereberes del norte de África, aunque también hace referencia a la cultura de los judíos sefardíes y a la cultura vasca.

En este capítulo, sin embargo, se echa en falta un mayor conocimiento de la bibliografía que trata sobre este tema desde el punto de vista de las fuentes islámicas, ya que, por ejemplo, la obra de Manuela Marín, *Mujeres en al-Andalus*, ya abordaba este tema desde el punto de vista onomástico e histórico que ofrecen los diccionarios bio-bibliográficos andalusíes, además de otro tipo de fuentes. En ese estudio, Marín analiza los pocos nombres en los que se hace referencia a la madre en vez de al padre, e incluso en los casos almorávides, plantea ciertas dudas sobre si los motivos para referirse a la madre tienen que ver con los rasgos matrilineales de las sociedades bereberes (*Mujeres*, 527-528).

Uno de los casos que menciona el autor es el de Ibn al-Qutiyya (m. 367/977), un cronista del siglo X a quien, sin embargo, atribuye ser nieto de Sara la Goda, a quien describe como madre del «último rey visigodo». En realidad, Sara es nieta de Witiza y bisabuela del historiador Ibn al-Qutiyya. Marín menciona este caso como algo excepcional, y concluye que si a un hombre se le adjudica un signo onomástico que hace referencia a su ascendencia materna, se trata de una singularidad vinculada a un individuo y no a una norma (*Mujeres*, 525).

Algún ejemplo de otros estudios que se podrían haber citado son el de María Jesús Viguera (Estudio preliminar, p. 25-6), que advirtió «algún resquicio matrilineal» en la sociedad andalusí, aunque también aceptó que la familia andalusí era patriarcal y agnática, o el estudio de María Jesús Rubiera Mata (El vínculo cognático en al-Andalus, p. 124), quien precisamente se opone a las tesis de Pierre Guichard y defiende la supervivencia de «las viejas tradiciones hispánicas, entre las que estaría, precisamente, una estructura bilateral de parentesco». En definitiva, este debate existente no se refleja en el presente capítulo.

En definitiva, el tema que plantea la obra en su conjunto me parece digno de estudio. Se trata de un planteamiento innovador que permitiría abordar el feminismo islámico desde las propias fuentes del islam y su jurisprudencia, que se caracteriza por su flexibilidad y pluralidad. Hay que señalar, sin embargo, que, pese a que los musulmanes de origen árabe mantuvieron costumbres o tradiciones preislámicas que menoscaban la posición de la mujer en la sociedad, no se trata del único caso, puesto que otras muchas sociedades musulmanas no árabes (del mismo modo que sociedades no musulmanas) también se aferran a tradiciones similares.

## Bibliografía

- Felipe, Helena de (1990), "Leyendas árabes sobre el origen de los beréberes", *Al-Qantara*, 11(2). Disponible en: [leyendas\\_felipe\\_alcantara\\_1990.pdf](#) (uah.es)
- Marín, Manuela (2000): *Mujeres en al-Andalus* (Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus, XI), Madrid, CSIC.
- Ngom, Fallou; Kurfi, Mustapha H. eds (2017): '*Ajamization of Islam in Africa, Islamic Africa* (Special Issue), 8(1), Leiden, Brill. Disponible en: '*Ajamization of Islam in Africa in: Islamic Africa Volume 8 Issue 1-2* (2017) (brill.com)
- Rubiera Mata, María Jesús (1978) "El vínculo cognático en al-Andalus", en *Andalucía medieval: actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba. Disponible en: [1978\\_Rubiera\\_Andalucia-Medieval.pdf](#) (ua.es)
- Viguera Molins, María Jesús (1989): "Estudio preliminar", en M<sup>a</sup> J. Viguera Molins (ed.), *La mujer en al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*, Actas de las 5<sup>a</sup> Jornadas de Investigación Interdisciplinar, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma (Madrid, 1985), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

